

Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, los obligacionistas, los titulares de derechos especiales distintos de las acciones y los representantes de los trabajadores podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos, con independencia de las propuestas de acuerdo:

- El proyecto de fusión.
- Las cuentas anuales y el informe de gestión, así como los correspondientes informes de los auditores de cuentas, de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión.
- El Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes cerrado a 31 de diciembre de 2004, acompañado del informe de verificación emitido por el auditor de cuentas.
- El texto íntegro de la modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente y del informe de los administradores sobre la misma.
- Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- La relación de nombre, apellidos, edad, nacionalidad, domicilio y fecha desde la que desempeñan sus cargos, de los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General convocada, los accionistas que sean titulares de 50 ó más acciones y que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas a su nombre en los correspondientes registros de detalle o hayan efectuado el correspondiente depósito de sus acciones. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse entre sí para reunir tal número, debiendo en este caso conferir su representación a uno de ellos para que les represente en la Junta.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar por medio de otra persona que ostente la condición de accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Derecho de información: Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en la calle 3, Sector B, número 77-111, Zona Franca, Barcelona, o de pedir la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los auditores de cuentas, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Notas:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en Derecho sobre la legalidad de los acuerdos de la presente convocatoria por su Letrado Asesor.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María del Carre Tarnés.—25.069.

NORGRAFT PACKAGING, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 de la L. de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 8 de abril de 2005, adopto el acuerdo de reducir el capital social de la sociedad, con la finalidad de devolver aportaciones, en la cifra de 998.381,08 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en la cuantía de 74,506051 euros, de forma tal que en lo sucesivo el valor nominal de cada acción quede establecido en la cantidad entera de 226,00 euros. El acuerdo se ejecutará entre los días 9 de mayo y el 30 de junio ambos del 2005.

Maliano (Cantabria), 7 de mayo de 2005.—El Secretario, Eduardo de la Lastra Olano.—22.702.

NUTRICIÓN GANADERA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Nutrición Ganadera Segoviana, Sociedad Anónima a asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en Tabladillo (Segovia), carretera de Segovia a Arévalo, Km 25,2, y en su caso, al siguiente día 8 de junio de 2005 y a la misma hora y en el mismo lugar y domicilio en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Órgano de Administración de la Sociedad e informe de gestión, e informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio de 2004, y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Reducción de capital mediante la compra de acciones de la Sociedad para su amortización.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tabladillo, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso Vela García.—25.059.

PANELES PREFABRICADOS, S. A.

Esta sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 8 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 9, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Designación de Interventores, para aprobar el acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a requerir el envío previo de los documentos que se someten a aprobación.

Valladolid, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Eugenio Torinos del Val.—22.705.

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S. A. (EUROPA&C)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el lunes, 6 de

junio de 2005, a las 12:00 horas, en Dueñas (Palencia), Sala de Juntas del Excelentísimo Ayuntamiento, Plaza de España n.º 1, y al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, individual y consolidado, de Papeles y Cartones de Europa, S. A. (EUROPA&C), así como de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de consejero.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición de acciones propias por parte de la propia sociedad, dejando sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de fecha 9 de junio de 2004.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para ampliar el capital social según lo previsto en el Artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que sean titulares de 50 ó más acciones y reúnan los requisitos exigidos en el artículo 17.º de los Estatutos y en la Ley. Los titulares de un número menor de 50 acciones podrán, de la forma estatutariamente establecida, agruparlas y conferir su representación por escrito y para la Junta a cualquier accionista que tenga derecho de asistencia.

Además de otros derechos conferidos por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la misma se hace constar que, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o, a solicitar la entrega o envío gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas. Asimismo, la documentación relativa a esta Junta podrá consultarse y descargarse a través de la página web de la Sociedad: www.europac.es.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—D.º Sol Fernández-Rañada López-Doriga, Secretaria del Consejo de Administración.—24.946.

PARKING DE CLÍNICA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía de fecha 3 de mayo de 2005, se ha procedido a la reducción del capital social en la cifra de 126.000,00 euros, equivalentes a 40,00 euros por acción, importe de lo abonado a los señores accionistas, quedando el nuevo valor nominal de las acciones en 230,00 euros y cuya finalidad es la devolución de aportaciones a los socios.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo, Begoña Guerrero Gilabert.—22.528.